

**ACTA.** En Montevideo, el día 21 de diciembre de dos mil diecisiete y siendo la hora 10,15, el infrascripto Escribano, Martín Tarragona Ríos, constituido en el Departamento Notarial del Consejo de Educación Técnico Profesional con sede en la calle San Salvador N° 1674, procede a dar cumplimiento a lo solicitado por el **Programa de Gestión Humana - Departamento de Selección y Promoción - Sección Concursos** en Memo N° 207/17 de fecha 15/12/2017 (**Nota N° 111.801/2017**), relacionado con el acto de apertura y escrutinio de sobres conteniendo votos emitidos por los concursantes del **Llamado a Concurso de Oposición y Méritos para proveer 1 (un) cargo presupuestado de Escribano Escalafón "A" Grado 10 para desempeñarse en la División Jurídica del C.E.T.P.**, para elegir el *Delegado de los concursantes (titular y suplente)* que integrará el Tribunal de Concurso de acuerdo a dicho Llamado, el que fuera convocado por **Resolución N°3025/17, Acta N° 128 del citado Consejo, de fecha 28/11/2017.**- El acto se desarrolla con la presencia de *Adriana Martínez* (C.I. 1.860.883-4) y *Nicole Geréz* (C.I. 5.132.985-5), personal de la Sección Concursos. El mismo se inscribe en el procedimiento de elección del Delegado de los concursantes, regulado por los artículos 36 a 41 del Reglamento de Concursos. Por consiguiente, los criterios de validación y/o anulación de sobres y votos en el escrutinio son de responsabilidad exclusiva de la Sección

Concursos.- De la documentación aportada por la Sección Concursos que acompaña el referido Memo 207/17, surge que existe una nómina de 19 aspirantes habilitados a concursar, por lo cual, y de acuerdo con lo dispuesto por el Reglamento de concursos, se deberá conformar 1 Tribunal, que llevará un miembro titular y un suplente como Delegado de los Concurstantes.- Se recibe una urna cerrada y se procede a su apertura. En su interior se hallan depositados 5 sobres-carátula cerrados, los cuales resultan válidos. Efectuado el *escrutinio* del mismo resulta lo siguiente: 5 votos válidos, distribuidos así: 1 voto a cada una de las siguientes personas: Rosario Bueno, Graciela González, Álvaro Raquetti, Adriana Yacusa y Marta Seabra.- Ante la paridad de votos se procede al sorteo con el fin de conformar un *orden de prioridad* entre los nominados, resultando lo siguiente: **1)** Graciela González; **2)** Álvaro Raquetti; **3)** Marta Seabra; **4)** Adriana Yacusa; **5)** Rosario Bueno.- Siendo la hora 10,20' se cierra el acto, labrándose la presente, que una vez leída y de conformidad firman conjuntamente con el infrascripto Escribano las personas arriba referidas, que estuvieron presentes durante todo el desarrollo del acto de referencia.- ADRIANA MARTÍNEZ.- NICOLE GERÉZ.- MARTÍN TARRAGONA RÍOS - Escribano.